



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 27 de enero de 2014

Número 3948-II

CONTENIDO

Informes

De la diputada Denisse Ugalde Alegría, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo II

Lunes 27 de enero



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1er INFORME de actividades 2012 • 2013



Denisse | *Diputada
Federal*
Ugalde Alegria





LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



1^{er}
INFORME
de actividades
2012 • 2013

Índice

- 1.** Introducción.
- 2.** Resumen ejecutivo.
- 3.** Informe de actividades legislativas.
 - a.** Actividades parlamentarias.
Iniciativa y Puntos de Acuerdo.
Temas prioritarios para el Grupo Parlamentario del PRI.
Otros temas importantes en la LXII Legislatura.
 - b.** Actividades en las Comisiones Legislativas.
Comisión de Cultura y Cinematografía.
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
Comisión de Deporte.
Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en relación a los Femicidios registrados en México.
 - c.** Diplomacia legislativa.
PARLATINO.
Grupos de Amistad: Filipinas y Japón.
- 4.** Informe relativo a las acciones sociales.
 - a.** Trabajo dentro de la oficina de la H. Cámara de Diputados.
 - b.** Trabajo en el municipio de Tlalnepantla de Baz.
- 5.** Galería Fotográfica.
- 6.** Palabras Finales.
- 7.** Anexos.



1^{er}
INFORME
de actividades
2012 • 2013

I. Introducción



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



1^{er}
INFORME
de actividades
2012 • 2013

Distrito No. 19

Diputada Denisse Ugalde Alegría



Quizá como nunca, México vive la más importante de sus encrucijadas. O se transforma a través de su andamiaje institucional o seguiremos por muchos años padeciendo las consecuencias de un país que no ha logrado ponerse a punto. Más pobreza, más inseguridad, más atraso educativo, menos oportunidades laborales y de crecimiento, mayor vulnerabilidad a muchas regiones del País. México y los mexicanos no merecemos esto, y por eso quienes hoy tenemos la responsabilidad histórica de representar desde el Congreso de la Unión a los habitantes de este

País, debemos sortear con firmeza, habilidad, sensatez y sobre todo con amor a México, las inercias, los

intereses de que las cosas sigan igual para provecho de pocos y perjuicio de muchos y las visiones respetables, pero arcaicas, de un país que requiere modernizarse sin perder sus valores fundamentales.

El presidente Enrique Peña Nieto entendió a cabalidad que el México y el mundo de hoy requieren de consensos para realizar cambios de fondo. Por ello, desde el primer día de su gobierno expresó que no sólo venía a administrar, sino a transformar a México. Y pese a las resistencias, eligió el camino del cambio y no el de la inercia. Por estas razones, se hizo posible la firma del Pacto por México, el cual se ha convertido en un instrumento que ha demostrado que la pluralidad

no es obstáculo sino oportunidad para lograr cambios de fondo.

En la Cámara de Diputados, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional lo entendemos de la misma manera. Por eso, con el destacado liderazgo del Dip. Manlio Fabio Beltrones, hemos analizado, discutido y aprobado reformas legales y constitucionales surgidas de este instrumento, con el objetivo de que el Estado garantice los derechos universales que lleven a los mexicanos a alcanzar un nivel de bienestar y habilidades que les permitan competir en la globalidad.

A través de las acciones realizadas durante el pasado año legislativo, he buscado ser digna del honor de representarlos ante la más alta Tribuna de la Nación, y al mismo tiempo, he querido dejar testimonio de mi vocación como gestora de la sociedad, en la labor que he desarrollado para mi municipio, atendiendo a la gente que se ha acercado a mí para hacerme partícipe de sus inquietudes y a las que hoy me veo convocada a responder.

Así pues, con este informe doy cuenta no sólo de mis actividades parlamentarias, sino de una labor de atención ciudadana y de gestión social.

Mi agradecimiento a cada una de las personas que han confiado en mí y que me dan la oportunidad de servir a mi país motivándome a dar, en todo momento, lo mejor de mí.



1er
INFORME
de actividades
2012 • 2013

2. Resumen ejecutivo



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Transformando a México para un mejor mañana



En este mi primer informe anual de actividades como diputada federal, hago énfasis en los tres ejes sobre los que ha gravitado mi labor legislativa: la atención a grupos vulnerables, la cultura y el deporte en nuestro país.

Cada uno de estos temas ofrece escenarios diversos que muestran que aún falta mucho por hacer, pero que mi voluntad y trabajo en la actual legislatura, buscará mejorar y fortalecer por el bien de todos los ciudadanos.

En mi actividad parlamentaria, he tenido la oportunidad de vincularme con otros rubros dignos de no menor atención; hago énfasis en el trabajo que he desarrollado en materia de discapacidad, con mi iniciativa que impacta en la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Lo anterior, da pauta a que enuncie las diversas problemáticas que he abordado, merced los Puntos de Acuerdo presentados ante el Pleno de la H. Cámara de Diputados, con temas como la discriminación, así como el imperativo de erradicar la violencia contra las mujeres y el feminicidio.

No puedo omitir la enriquecedora experiencia derivada de mi labor en las cuatro comisiones a las que pertenezco, y de mi trabajo diplomático legislativo, tanto en el Parlamento Latinoamericano, como en los grupos de amistad de los que formo parte.

Por último, y no menos importante, es dejar testimonio de la labor que he desarrollado desde la oficina de gestión de mi municipio, atendiendo las demandas e inquietudes de la gente que ha visto en mí a una aliada para responderlas.



3. Informe de actividades legislativas.

a. Actividades parlamentarias.

Iniciativa y Puntos de Acuerdo.

16



Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

El Plan Nacional de Desarrollo, se erige como el documento toral con que el señor Presidente Enrique Peña Nieto marca el rumbo a la Nación, en el que ha establecido que la acción del Estado mexicano debe ser garante del ejercicio de los derechos sociales, e

instrumento para cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos distancian.

Acorde con esta voluntad de transformación histórica, asumimos que en el ámbito legislativo todavía existen temas socialmente sensibles que requieren una atención especial, sin lugar a dudas, uno de los más importantes es el de las personas con discapacidad.

Así pues, la iniciativa de reformas a la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, presentada en el primer periodo de sesiones y en proceso de dictaminación, tiene por objeto armonizar sus preceptos con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Ciertamente, a partir de la reforma, que elevó los derechos humanos a rango constitucional, es tarea de los legisladores actualizar la legislación ordinaria, adecuando su validez y vigencia a los instrumentos internacionales de los que México es parte.

Por ello, la Iniciativa hace especial énfasis en la necesidad de garantizar, para las personas con discapacidad, el goce de sus derechos humanos, civiles y políticos; para tal efecto, propongo que en el cuerpo de la ley se consigne explícitamente el reconocimiento de su pleno ejercicio.

La reforma resulta imperativa, pues se hace necesario promover el goce y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, como su reconocimiento ante la ley, su derecho a la seguridad, así como a la protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, entre otros.

Ante el Sistema de Salud, las personas con discapacidad requieren de apoyos y asistencia para llevar adelante una vida autónoma e independiente, es su derecho; por lo tanto, asumen una doble condición: por un lado, son la población objetivo de programas y servicios especiales, como la rehabilitación; sin embargo, a la vez, deben ser reconocidas como usuarias de todos los programas y servicios generales de salud, en igualdad de condiciones con el resto de la población, independientemente de sus necesidades específicas.

Aún reconociendo la progresividad que requiere la implementación efectiva de programas de entrega de estos apoyos, como sillas de ruedas, aparatos auditivos y software para la discapacidad visual, es necesario superar la perspectiva médica tradicional de la clasificación de la discapacidad, como único parámetro a considerar, y asumir que, tal como menciona la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), no se clasifican las personas sino la discapacidad.

En este sentido mi propuesta apunta a que en el mismo certificado se exprese la ecuación completa: la discapacidad debe valorarse como la funcionalidad de la persona con relación al contexto o entorno y considerando los apoyos que pueda requerir para lograr su plena participación y máximo desempeño.

Desde que tuve la oportunidad de presidir el DIF de mi municipio, la inclusión laboral se ha convertido en un tema toral de mi trabajo legislativo. En la iniciativa he propuesto incluir en la Ley criterios que atiendan a las habilidades y competencias de la persona, y a las necesidades, en caso de que requirieran de apoyos específicos para lograr equidad en su ingreso al mundo del trabajo. Más aún, deben promoverse medidas, a efecto de que las obligaciones laborales no interrumpan el proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hace referencia a una educación inclusiva y no segregada. El concepto y estrategia de inclusión educativa en entornos regulares, es un derecho de las personas con discapacidad. Para ello se desarrollarán, en todos los niveles y modalidades, las acciones necesarias para promover y priorizar la escolaridad en espacios educativos no segregados con los apoyos arquitectónicos, técnicos, tecnológicos y humanos que los alumnos con diferentes discapacidades, no solamente personas sordas o ciegas, requieran para ver favorecido su proceso de aprendizaje.

En congruencia con ello, postulo que debe ser reconocido el derecho de las personas con discapacidad a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Es deber de nosotros como legisladores asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Proposición con punto de acuerdo con el que se exhorta, respetuosamente, a los Congresos Estatales a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación en materia de no discriminación y sus códigos penales estatales, de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en el Código Penal Federal, así como en los ordenamientos internacionales sobre el tema.

Aprobado en abril de 2013.

En la actualidad, la discriminación hace imposible el disfrute de derechos para un gran número de personas en nuestra sociedad. Es importante reconocer que, en materia de no discriminación, en México ha habido avances importantes respecto a la creación de una legislación que tutele el derecho de las personas a no ser discriminadas; sin embargo, existen todavía un gran número de prácticas discriminatorias que evidencian que este tema es un desafío a largo plazo.

a. Actividades parlamentarias.

Iniciativa y Puntos de Acuerdo.

18



Es necesaria una adecuada armonización de nuestra legislación en materia de discriminación con los instrumentos internacionales, de los que nuestro país forma parte, y entre los que podemos citar la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, el Convenio Internacional del Trabajo número III (relativo a la Discriminación en materia de Empleo y Ocupación), la

Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El objeto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aprobada en el año 2003, busca eliminar las prácticas discriminatorias que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y busca promover la igualdad de oportunidades y de trato. La Ley prescribe una serie de protecciones aplicables a grupos sociales específicos, como las personas con discapacidad o las personas de comunidades indígenas. Esta protección especial en la norma atiende a que son estos los grupos sociales que han sido susceptibles de mayor discriminación, sin dejar fuera de la protección de ésta Ley a otros grupos sociales. Estas acciones afirmativas de protección a grupos particulares de la sociedad están orientadas a normar prácticas y actitudes tanto en el terreno público como en el privado.

Un logro legislativo de singular transcendencia es el referido a la tipificación de la discriminación como delito, reforma aprobada en la Cámara de Diputados el 30 de abril del 2012, que reformó y adicionó diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

La incorporación del delito de discriminación, representa un importante avance en la lucha contra este problema, pues deja de ser un postulado sin sanción, para ser un asunto de obligado cumplimiento. Se trata de una reforma que debe invitar a todos los congresos estatales a homologarla en su legislación penal, a fin de construir un marco jurídico igualitario en el tema.

Por mi trabajo directo con los grupos en estado de vulnerabilidad, he podido darme cuenta cómo es la realidad cotidiana de tantos mexicanos que sufren la discriminación y no cuentan con un respaldo a nivel jurídico que ayude a terminar con este hecho social. Se hace imprescindible que las leyes estatales se armonicen igualmente con la legislación internacional y federal en este tema, a fin de que se cuente en el territorio nacional con un marco jurídico homólogo que proteja, de manera igualitaria, a las personas que



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos estatales, en un marco de respeto, a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal en materia de feminicidios.

Aprobado en abril de 2013.

A pesar del grave problema de la violencia contra las mujeres, y de la obligación de las instituciones de satisfacer la demanda social para dar solución al delito de feminicidio, aun no se han podido erradicar los asesinatos de niñas y mujeres que tienen lugar en distintas regiones del país.

Es claro que la violencia feminicida está estrechamente relacionada con fenómenos como la trata de personas, la prostitución forzada, la violencia familiar, la explotación, y otras formas de violencia contra niñas y mujeres. Por lo anterior, es necesario impulsar las acciones necesarias que coadyuven a terminar con los actos que fomentan o toleran esta realidad.

En México, a nivel federal, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define a la violencia feminicida como "la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de

la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres."

Por su parte, el Código Penal Federal en su artículo 325, reformado el 14 de junio de 2012, sanciona el tipo penal de feminicidio al señalar que, a quien prive de la vida a una mujer por razones de género, se le impondrá una pena de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días multa. Asimismo, establece características específicas en la comisión de este delito. Hasta hoy, en nuestro país hay algunas entidades que, si bien sus códigos penales tipifican este delito, no tienen una verdadera armonización con los preceptos establecidos a nivel federal. Este tipo de discrepancias impactan directamente en el momento de aplicar la Ley. Nuestro país carece de una política integral que garantice el acceso a la justicia para las mujeres, ya que un gran número de casos de violencia continúan sin ser debidamente investigados, juzgados y sancionados por el sistema de justicia, tanto a nivel federal como local, y lo anterior se ve agravado por una falta de armonización en la legislación actual, principalmente en los códigos penales estatales y las leyes a fin. Se hace necesario combatir, desde la norma, la impunidad que sigue tolerando la muerte de miles de mujeres por razones de género.



a. Actividades parlamentarias.

Temas prioritarios para el Grupo Parlamentario del PRI

20



Las diputadas y diputados del PRI compartimos la visión que sobre el futuro inmediato del País viene sosteniendo el Presidente Enrique Peña Nieto, por eso hemos analizado, discutido y aprobado reformas legales y constitucionales surgidas de este instrumento, con el objetivo de que el Estado garantice los derechos universales que lleve a los mexicanos a alcanzar un nivel de bienestar y habilidades que les permitan competir en la globalidad. Y sin duda, seguiremos, mediante el debate reflexivo con los diputados de otros partidos, aprobando leyes que, en la realidad, mejoren la vida de millones de mexicanos. Si no somos capaces de ello, la historia no nos lo perdonará.

Sin duda alguna, una reforma que, por su trascendencia y repercusión en la sociedad, debe mencionarse es la que tuvo lugar en materia laboral. En total consonancia con lo manifestado por el Poder Ejecutivo, esta **reforma a la Ley Federal del Trabajo** tiene como fin el incentivar la inversión para crear los empleos que demandan millones de mexicanos, e incorporarlos a esquemas laborales formales, reconocidos y protegidos por la Ley. En la reforma se contempla también la transparencia y la democracia sindical. Esta reforma es la más importante y amplia que se ha realizado en los últimos 40 años.

La educación es el centro de toda estrategia de desarrollo nacional. Gracias a la **Reforma Educativa**, los niños y jóvenes de México recibirán una educación de mayor calidad, que les permitirá contar con mejores oportunidades cuando inicien su vida laboral. La reforma tiene tres características principales: la primera, se crea el Servicio Profesional de Carrera Docente, garantizando los conocimientos y capacidades necesarias que debe tener el docente para acceder al Sistema Educativo Nacional. La segunda, se genera el Sistema de Gestión Educativa, con el fin de realizar un censo de escuelas, maestros y alumnos, que permita a las autoridades tener una sola plataforma de datos para la operación y evaluación del sistema educativo. Y la tercera, se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con el cual se busca garantizar la constante actualización y capacitación de nuestras maestras y maestros, siempre respetando sus derechos laborales.

Un elemento indispensable para dinamizar la economía es generar mayor competencia, por ello, aprobamos la **reforma constitucional en materia de competencia económica**, que fomenta la innovación, la calidad y, sobre todo, mejores precios en productos y servicios.

Otro requisito para democratizar la productividad es generalizar el acceso a las tecnologías de la información

y la comunicación. Gracias a la **reforma constitucional en materia de telecomunicaciones**, que fomenta la competencia y la inversión en el sector, los mexicanos tendrán una mayor disponibilidad y calidad de los servicios a un menor costo, y estarán más integrados a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.

Los diputados del PRI, seguiremos impulsando los temas prioritarios del país, en el marco del Pacto por México y en la pluralidad, diálogo y acuerdos que caracterizan al Poder Legislativo, convencidos de lograr muy pronto más resultados para México.



a. Actividades parlamentarias. Otros temas importantes en la LXII Legislatura

22



Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados y a los gobiernos municipales a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con autismo o cualquier otra discapacidad.

Mediante este llamamiento, la Cámara de Diputados exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a las Legislaturas de los Estados, a los Gobiernos Municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad por autismo de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como a sancionar y reparar las violaciones a sus derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes.

Decreto que reforma el artículo 36 y adiciona un artículo 46 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con esta reforma, se incorpora el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Se establecen atribuciones en la Secretaría de la Reforma Agraria para coordinar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de mujeres y de hombres en materia agraria, delineando la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en las comunidades agrarias y ejidos.

Reforma en materia de Fuero

Con la reforma, se subraya el compromiso de mi partido con la justicia, la transparencia, la modernización de las instituciones y el combate a la impunidad. Desaparece la figura del fuero constitucional, así como la de declaración de procedencia. Además, con esta reforma se reconoce y salvaguarda la división de poderes y la existencia de equilibrios del estado mexicano, la naturaleza de las responsabilidades de los funcionarios señalados en el artículo III constitucional. Con la reforma se respeta el carácter presidencial de nuestro sistema de gobierno, y elimina cualquier protección en toda materia jurídica distinta a la penal.

Reformas legales en materia de Juicio de Amparo.

La nueva Ley de Amparo y las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, resultan de la mayor importancia para nuestro país, pues se busca garantizar y mejorar el acceso de los mexicanos a la justicia.

Con este nuevo ordenamiento se busca subsanar las desigualdades y deficiencias en el acceso a la justicia que prevalecen en el país. Asimismo, se reafirma la

supremacía constitucional, y se moderniza el Poder Judicial de la Federación, respetándose el equilibrio de poderes, ampliándose el marco de protección para la población, ante abusos de autoridad.

Se hace importante la actualización de los instrumentos de control y defensa del ciudadano, de acuerdo con las nuevas doctrinas globales sobre derechos humanos, convirtiéndose en uno de los ejes de mi trabajo legislativo. En tanto al procedimiento del Juicio de Amparo, se logra un mejor equilibrio entre su función protectora y los mecanismos que eviten y corrijan los abusos de esta figura. Con lo anterior, se favorece la ponderación que hagan los jueces entre el buen derecho y el interés social, contribuyendo esto último a que el amparo no afecte la eficaz persecución del delito. Además se tiene contemplada en la reforma celeridad en la procedencia del Juicio de Amparo por medio de nuevos mecanismos.

Se fortalecerá también el Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), perfeccionando su estructura y consolidando a la SCJN como el órgano de resolución de los asuntos de importancia y trascendencia para el órgano jurisdiccional y para el Estado mexicano en su conjunto.

Con la reforma, se fortalecen los Tribunales Colegiados de Circuito. Asimismo, los Circuitos Judiciales contarán

con autonomía relativa, que permitirá darles mayor homogeneidad, precisión y especificidad a los precedentes del circuito, sin que se extienda a otros, y propiciando una mayor seguridad jurídica. Otro de los puntos importantes de la reforma es que la SCJN contará con la facultad de atracción de juicios de amparo directo cuando así lo considere por su trascendencia o a petición de la Procuraduría General de la República en su calidad de abogado representante de la nación.

Ley General de Cultura Física y Deporte

Con el fin de consolidar la reforma constitucional en esta materia, se expide una nueva Ley General de Cultura Física y Deporte. Más adelante, en mis actividades como integrante de la Comisión de Deporte, se darán algunos puntos importantes sobre la nueva Ley; puedo adelantar que con la ley se crea el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, que tendrá como objeto asesorar en la elaboración del Programa Nacional, coordinar, dar seguimiento permanente y evaluar los programas, acciones y procedimientos que formen parte de la ejecución de las políticas públicas para promover, fomentar y estimular la cultura física y a la práctica del deporte.

Entre otras características, plantea que la cultura física sea promovida, fomentada y estimulada en todos los niveles y grados de educación y enseñanza del país

como factor fundamental del desarrollo. Es importante hacer énfasis en que se contempla en la ley el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, que brindará los apoyos económicos y materiales a los deportistas de alto rendimiento con posibilidades de participar en Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Reforma a la Ley General de Víctimas. Reforma al artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales.

El propósito de esta reforma es el adecuar la legislación secundaria en materia de reconocimiento de los derechos de las víctimas a fin de dar congruencia y aplicación efectiva a la Constitución y a la Ley. Es importante mencionar que la reforma hace explícitos algunos derechos de las víctimas que originalmente no fueron incluidos en la legislación y detalla los procedimientos concretos que deberán seguir las autoridades para dar atención efectiva a las víctimas del delito.

Con la reforma se contempla el concepto de víctimas indirectas, entendidas como los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima que tengan una relación inmediata con ella. Asimismo, destaca la inclusión de las niñas y personas con discapacidad como grupos de víctimas que deben tratarse en los diagnósticos nacionales.

a. Actividades parlamentarias. Otros temas importantes en la LXII Legislatura

24



Reforma a la Ley del Seguro Social

La reforma a la Ley del Seguro Social modifica el artículo 27 y deroga el 32, a fin de homologar los criterios que determinan el salario base de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para efectos del pago de las cuotas obrero-patronales, y ante la Secretaría de Hacienda para efectos del pago del Impuesto sobre la Renta.

Esta reforma beneficia a los trabajadores pues terminará con la subdeclaración del salario base de

cotización que, con la regulación actual, afecta su ahorro para el retiro y la posibilidad de obtener más recursos para casa habitación. Cabe decir que la reforma no impacta en el reparto de utilidades, ni se gravan despensas, apoyos al transporte, servicios de comedor y habitación cuando sea por necesidades propias del trabajo.

El objetivo central es el de armonizar con claridad la Ley del Seguro Social conforme a los criterios establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, los conceptos que se deben integrar al salario base de cotización de los trabajadores, a fin de que el pago de cuotas obrero patronales que realizan las empresas no refleje diferencias ni distorsiones que afectan al trabajador y al IMSS, evitando con ello la subestimación del salario de los trabajadores, la discrecionalidad y los dobles reportes.

Reforma para prevenir el Acoso Escolar

Con la reforma a los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación se establece que las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo el desarrollo e implementación de programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes, que incluyan a todas las personas involucradas en el entorno escolar, a fin de

impulsar el derecho a una educación libre de violencia. *Facultad de Investigación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).*

Se reforma el artículo 15, se deroga el párrafo tercero y sus incisos del artículo 46. Se adiciona el título VII, así como el título VIII de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Esta reforma es importante, pues reglamenta la facultad de investigación que se transfirió de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la CNDH, como parte de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 en materia de derechos humanos, fortaleciendo con esto las facultades de la CNDH para investigar posibles casos de violación grave de los derechos humanos.

Estas son sólo algunas de las reformas realizadas durante el primer año de actividades legislativas, donde fueron aprobadas 132 iniciativas en 72 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias.



b. Actividades en las Comisiones Legislativas. *Comisión de Cultura y Cinematografía.*

26



Tengo la alta responsabilidad de ser Secretaria de la Comisión, a la cual, en esta LXII Legislatura, se integra la Cinematografía como un eje de trabajo de la misma, enriqueciendo de manera sustantiva el quehacer legislativo. La Comisión de Cultura y Cinematografía se instaló el 25 de octubre del 2012 y durante el año fueron 21 los asuntos turnados: 4 dictámenes, 7 iniciativas, 1 minuta y 9 proposiciones con punto de acuerdo.

Entre los asuntos más destacados que fueron aprobados durante el pasado año legislativo encontramos el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas,

Artísticas e Históricas. Sobre este tema, cabe decir que la Comisión centró gran parte de su labor durante el pasado año en el estudio y aprobación de varios dictámenes alrededor de la ley en comento, desde el Patrimonio Subacuático, hasta el procedimiento que debe haber para la clasificación misma de Monumento histórico, artístico, y la delimitación y protección de las zonas que deben ser protegidas de acuerdo a su condición en nuestro territorio.

También se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor. Cabe mencionar que tuve la oportunidad de fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Cultura y Cinematografía, el

28 de febrero del 2012 ante el pleno de la H. Cámara de Diputados.

Sobre el tema, encontramos que la Ley Federal del Derecho de Autor no contemplaba mecanismos ágiles a favor de los titulares de los derechos de autor y conexos para hacerlos valer frente a los usuarios, específicamente, ante quienes los violan, lo que dejaba a la ley como una disposición que no cumplía con los objetivos que se perseguían cuando se expidió y que se limitaba a reconocer una serie de derechos, mientras que los medios para protegerlos eran prácticamente nulos.

Con la reforma, se busca terminar con este tipo de escenarios, ya que la falta de protección y de mecanismos ágiles para hacer cumplir la ley, contribuye a generar un desánimo en la creación y en la inversión de nuevas obras, razón por la cual es de gran relevancia estimular mediante una adecuada regulación la protección de los productos de la creación artística.

Quiero mencionar mi participación en las reuniones de la Comisión de Cultura y Cinematografía con instituciones federales del subsector cultura, realizadas desde los primeros meses desde la instalación de la Comisión, así como en distintas mesas redondas y foros con el fin de unir el trabajo legislativo con los involucrados directamente en la cultura y la cinematografía de nuestro país. Como ejemplo, puedo citar mi asistencia al Primer Encuentro Nacional de Planeación Cultural, realizado en Zacatecas por una iniciativa de la Conferencia Nacional

de Gobernadores (CONAGO), y que reunió a titulares de la cultura del país con el objetivo de analizar, proponer y crear un nuevo federalismo en materia cultural.

Sobre el tema de lograr un redimensionamiento del rubro a nivel nacional que ha planteado el Presidente Enrique Peña desde el inicio de su gobierno, debo mencionar que en la Comisión organizamos el Foro Interparlamentario del Subsector Cultura realizado el 21 y 22 de mayo de 2013, donde fueron convocados los titulares de las instancias encargadas de la cultura de todo el país y las comisiones de cultura de los congresos locales, con el fin de analizar el marco jurídico e institucional del subsector cultural.

Realicé visitas a diversos museos, festivales, eventos, así como a sitios de relevancia cultural de diversas entidades federativas (ver Anexo para más información), con el fin de conocer el desarrollo y las necesidades de los proyectos ya etiquetados o que buscan estarlo. También apoyé distintas muestras culturales en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siguiendo el programa anual de trabajo de la Comisión, brindando el espacio para el desarrollo de diferentes eventos, de manera semanal, y organizados por entidad federativa, para fomentar las diferentes corrientes artísticas, exponiendo las tradiciones y expresiones culturales representativas de sus regiones.

Sobre este punto, quiero destacar la Fiesta Mexiquense, que fue una semana cultural realizada en colaboración con el gobierno del Estado de México e impulsada por todos los diputados federales mexiquenses y que desde la Comisión de Cultura tuve la responsabilidad de coordinar. Esta gran Fiesta contó con la participación de expositores y artesanos de las distintas regiones del Estado, así como la presencia de expresiones artísticas y culturales, con la presentación del Tenor Fernando de la Mora y de la cantante Eugenia León.

En la Cámara de Diputados destinamos para todo el país, un monto total 3,907,861,241 para Proyectos Culturales, mismo que fue etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. El total de proyectos etiquetados en el rubro de Cultura fue de 905, siendo 88 proyectos los logrados para el Estado de México, con un monto de 542,445,767 pesos.

Se hace necesario apuntar que se lograron etiquetar 5 proyectos para mi municipio Tlalnepantla de Baz, que fueron la rehabilitación y equipamiento de las casas de cultura: Javier Pérez Olagaray, en la Unidad Habitacional San Buena Ventura, El Rosario, en la Unidad Habitacional El Rosario, y Tabla Honda, en la Unidad Habitacional "Tabla Honda", destinando un millón y medio de pesos para cada una. Otro proyecto fue el "Festival Cultural Muerte Viva" al cual logré etiquetarle 1,328,509 pesos, mismo que se llevará a cabo en el marco de la celebración del día de muertos. Y, especialmente, quiero

resaltar la asignación de recursos para el equipamiento del Centro Municipal de las Artes por 7,700,000 pesos. Con este proyecto se busca posicionar a Tlalnepantla como un centro regional para el estudio de las artes y la promoción y desarrollo cultural que logre un impacto en el norte de la zona metropolitana del Valle de México. Cabe señalar mi gestión ante el Instituto Nacional de las Bellas Artes para que dicho centro pueda contar con una oferta educativa avalada por tan notable institución.

Mi agradecimiento y reconocimiento a nuestro gobernador, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, por el apoyo puntual en las gestiones de estos recursos para los 88 proyectos de nuestro estado, especialmente, para los proyectos culturales de Tlalnepantla. Asimismo, mi reconocimiento a todos los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, especialmente al diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, al diputado José Manzur Quiroga, y a todos los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Agradezco también el apoyo de los gobiernos municipales y estatales, así como a las organizaciones de la sociedad civil, durante la gestión y el seguimiento de los recursos asignados, con lo que pudo demostrarse la gran preocupación desde muchos niveles para llevar a México al lugar que le corresponde en materia de cultura y cinematografía.

b. Actividades en las Comisiones Legislativas.

28



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

El Programa Anual de Trabajo de este órgano legislativo del cual soy integrante, establece como objetivo general el desarrollar una legislación que fortalezca el estado de derecho de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a esta Comisión y la creación de iniciativas, para la generación y actualización de leyes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos en situación vulnerable, durante la LXII Legislatura.

Con la voluntad de hacer más por los que menos tienen, en la Comisión logramos destinar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, por un monto de 500 millones de pesos, para los programas públicos y privados orientados a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Orgullosa de trabajar para todos los mexicanos, sin discriminación y con responsabilidad social, me congratulo en compartir esta visión incluyente de la realidad del país con nuestro gobernador, el Dr. Eruviel Ávila Villegas: grandes retos reclaman grandes acciones, y el trabajo coordinado de todos los niveles de gobierno es la única vía para hacer realidad el México que hoy prospectamos.

Se iniciaron, por parte de la Comisión, reuniones de trabajo de colaboración para conocer el cumplimiento de los planes y programas de la administración pública federal, con el fin de identificar sus áreas de oportunidad y contribuir a su eficacia y eficiencia. Realizamos eventos que tuvieron la participación de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito ha sido el fortalecimiento de la propia tarea legislativa.

Sobre lo antes expuesto, puedo mencionar mi participación en el Taller: "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Legislación en la Materia: Fortalezas y Debilidades", organizado por la Subcomisión de Vinculación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el 29 de mayo del 2013, y en donde pude exponer los puntos de mi iniciativa para reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La Subcomisión de Vinculación también organizó el taller: "Sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Fortalezas y Debilidades", tocando uno de los temas que, desde el inicio de mi trabajo legislativo, han sido uno de los ejes fundamentales del mismo como lo es la violencia en contra de la mujer. En este orden de ideas, es importante mencionar que en diciembre de 2012, grabé un spot para el Canal del Congreso donde expuse mi Punto de Acuerdo sobre el tema del feminicidio, al ser este uno de los flagelos sociales que deben ser combatidos desde distintos niveles.



Comisión de Deporte.

Lo que hoy se haga por el deporte, se proyectará en el bienestar de las generaciones venideras. Apoyar las distintas disciplinas deportivas con una regulación acorde a sus requerimientos, redundará, sin duda, en el mejoramiento de este rubro, tan importante para los mexicanos.

La Comisión de Deporte, de la cual soy integrante, tomó el acuerdo de realizar once reuniones, en las cuales destacaron los siguientes asuntos:

Se estableció un mecanismo de recepción de los proyectos de infraestructura deportiva municipal 2013, en donde destinamos en el Presupuesto de Egresos 2013, un monto de 3,038,014,857 de pesos. Asimismo, y con el objetivo de conocer el proceso para la respectiva asignación de estos recursos de Infraestructura Deportiva Municipal, se invitó a funcionarios de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). Tomando en consideración la experiencia de ejercicios anteriores, la Comisión acordó la recepción de proyectos de infraestructura deportiva, aclarando que se considerarían los proyectos de municipios que se encontrasen en trámite de comprobación, no así los que se encuentren en trámite jurídico.

Entre otras actividades realizadas en la Comisión de Deporte, destaco la expedición de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Por este ordenamiento, entre otros importantes cambios, encontramos que la CONADE concentrará la responsabilidad de conducir y articular la política nacional del ramo, y así evitar la triangulación de recursos y apoyos a federaciones o asociaciones deportivas nacionales, mejorando el manejo de los subsidios.

De esta manera se busca garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos destinados al deporte eliminándose prácticas negativas de las autoridades deportivas civiles. Asimismo, la ley declara de interés público la prohibición del consumo, uso y distribución de sustancias farmacológicas potencialmente peligrosas para la salud y métodos no reglamentarios para aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas.

Se logró también que la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, a partir de la expedición de la Ley, forme parte del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), por lo que asistí, como integrante de la comisión, a su sesión ordinaria celebrada en julio de 2013, en la ciudad de Puebla, Puebla.

También, la Ley prevé constituir la Comisión Especial contra la Violencia en el Deporte, como el primer avance para prevenir y erradicar la violencia en espectáculos deportivos. Sobre este tema, el 11 de marzo del presente año la Comisión realizó una reunión de trabajo en torno a la Violencia en los Eventos Deportivos, a la que asistí y en la cual se subrayó la importancia de tomar medidas serias sobre un tema que afecta directamente la sana convivencia y el fin social y cultural de la actividad deportiva en nuestro país.

b. Actividades en las Comisiones Legislativas.

30



Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las

Autoridades Competentes en relación a los Femicidios registrados en México.

Es preocupante que la violencia de género haya crecido a niveles tan alarmantes en los últimos diez años. Se vuelve imprescindible que, para el Poder Legislativo, este tema se vuelva una prioridad y obligue a orientar nuestro trabajo en Cámara a favor de la erradicación de este tipo de violencia en el territorio.

Por lo anteriormente expuesto, desde el 13 de marzo de 2013 que fue instalada la Comisión Especial, una de las principales líneas de trabajo ha sido el de unir esfuerzos, tanto con instancias internacionales como ONU mujeres por ejemplo, así como locales con el Poder Ejecutivo y Judicial, desarrollando una labor desde varios niveles y en distintas disciplinas del conocimiento. Es importante que se generen vías legislativas que permitan inhibir y prevenir las acciones de quienes ejercen la violencia feminicida y no gocen de la impunidad que les otorga un proceso mal diseñado.

La Comisión Especial ha acordado citar a los Procuradores de las entidades con mayor índice de homicidios de mujeres y promover la firma de un convenio para establecer los procedimientos de la sentencia. Se busca dar seguimiento al Programa Todos Somos Juárez, así como realizar una reunión de personas expertas y juristas para elaborar una propuesta de mecanismo de cumplimiento de Sentencias que incorpore la especificidad de las responsabilidades de los funcionarios de los distintos niveles de gobierno.



C .Diplomacia legislativa.

32



El día 20 de junio de 2013, en el Centro de Convenciones "Plaza Mayor", en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, se realizó la XVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano, de la cual soy miembro, con la presencia de parlamentarios, invitados especiales y asesores. En los días previos a la reunión, varios parlamentarios participamos en actividades del XIV Encuentro Internacional Virtual Educa Colombia 2013.

El PARLATINO es un organismo intergubernamental de ámbito regional, permanente y unicameral. Está integrado por representantes de los congresos y asambleas legislativas nacionales de Latinoamérica, y está encargado de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración de la región latinoamericana.

En el marco de la propuesta de vincular operativamente en una red a los medios audiovisuales de los parlamentos de la región, así como el promover la creación de estos medios en los parlamentos que no dispongan de ellos, sugerí que los medios audiovisuales ya existentes destinen un espacio para divulgar las actividades del PARLATINO, mientras se avanza en un canal común de difusión. Entre los puntos aprobados, destacó el apoyar el trabajo de la "Plataforma de Web Semántica de datos universitarios abiertos para el

espacio Latinoamericano y del Caribe de educación superior" desarrollado por el grupo de investigadores de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ecuador y el programa CAMPUS de la Organización Universitaria Interamericana, cuya propuesta se sustenta en la creación de un espacio común de educación superior fundamentado en el derecho a la educación y el acceso a la información, y como una vía de integración y desarrollo de nuestra región.

Otra de las resoluciones aprobadas fue la de instar a los países miembros del PARLATINO a que adopten estrategias y mecanismos políticos y tecnológicos para que los países de la región se unan a la tendencia de los datos abiertos enlazados (Linked Open Data), y puedan compartir su legislación universitaria, así como datos públicos en el ámbito de educación superior, de forma libre, abierta y transparente.

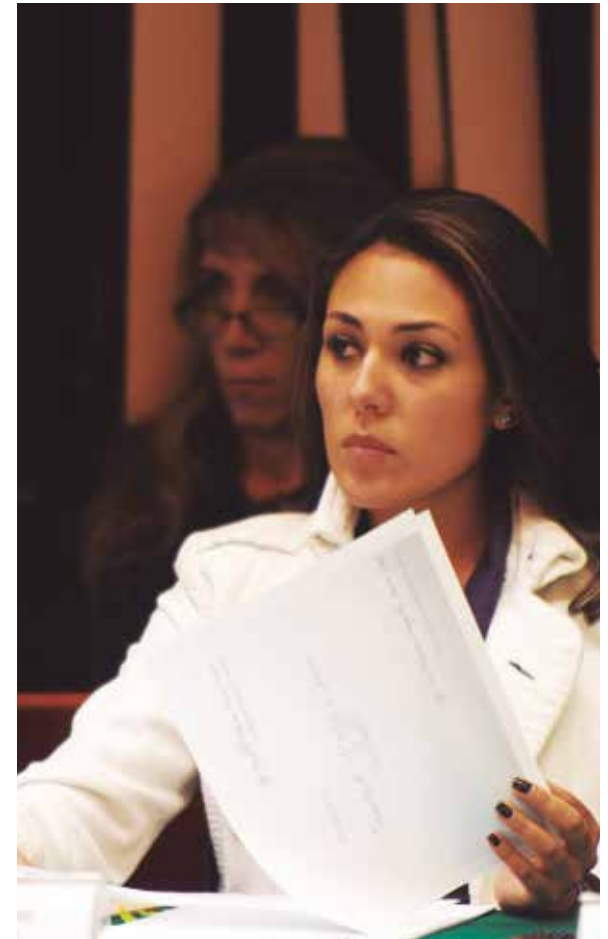
*Parlamento
Latinoamericano
(PARLATINO).*

*Grupos de amistad:
Filipinas y Japón.*

Los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados con los Congresos de otras naciones son un mecanismo complementario de la diplomacia parlamentaria que tienen como objetivo incentivar el contacto entre parlamentos y contribuir a la definición de las

agendas binacionales en materia de diálogo político, intercambio económico y cultural así como en torno al conocimiento de prácticas parlamentarias en Estados de distintas regiones geográficas.

Fungiré como vicepresidenta del Grupo de Amistad con Filipinas, y soy integrante del de Japón. El acercamiento con estos dos países, siguiendo uno de los ejes rectores del gobierno del señor Presidente Peña Nieto, contribuirá con el fortalecimiento de las relaciones entre las naciones, así como el poder intercambiar puntos de vista y aproximaciones desde distintos niveles a temas que puedan redundar en un beneficio social y político a nivel internacional.





1er
INFORME
de actividades
2012 • 2013

4. Informe relativo a las acciones sociales

a. Trabajo dentro de la oficina de la Honorable Cámara de Diputados

36



En el despacho parlamentario he dado atención, entre otras asociaciones y funcionarios, a las siguientes solicitudes:

Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Para la gestión y enlace de los proyectos de Cultura y Cinematografía de 30 treinta entidades federativas de nuestro país.

A la asociación civil: AMBULANTE, a través de su Consejo Directivo. Para la realización de su gira AMBULANTE 2013.

A la asociación civil: CINELUX, a través de su dirección y producción general.

A funcionarios representantes del Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de Cultura. Para la realización de la semana cultural "Fiesta Mexiquense, Presencia del Estado de México en San Lázaro".

A la Fundación: "Unidos por una mejor vida en México", a través de su presidencia. Para la realización de la celebración del 100 aniversario de la erección del Municipio de Nezahualcóyotl, donde la Orquesta Sinfónica Infantil del valle de Netzahualcóyotl, ofreció un concierto con selección musical de compositores mexicanos.

A la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), a través de su Consejo Directivo. A efecto de enriquecer sus actividades de trabajo legislativo en el rubro de derechos de autor y de propiedad intelectual.

Al Sindicato Único de Trabajadores de la Música (SUTM), a través de su Secretaría General. El objetivo fue establecer en la Ley Federal de Derechos de Autor la atribución de los Tribunales Federales, así como del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para emitir resoluciones de suspensión a la libre circulación de mercancías extranjeras, cuando estas generen infracciones en materia de comercio.

Al Patronato Museo de la Revolución en la Frontera (MUREF), a través de su Consejo Directivo. Para la intervención en las obras de remodelación y equipamiento de las instalaciones del museo.

Al Arq. David Camorlinga Tagle (escultor mexicano). Para la exposición de su obra escultórica: "Hecho en México".

A la Dirección General del Museo del Juguete Antiguo México. A efecto de intervenir en las acciones para la terminación de la construcción de sus instalaciones.

A la Asociación de Alumnos de Arquitectura. A efecto de generar el archivo digital del patrimonio cultural de México.

Al Mtro. Pedro Martínez Osorio (escultor mexicano). Para la exposición de su obra escultórica.

Al Museo del Objeto (MODO), a través de Paulina Newman, Directora de Desarrollo Digital y Nuevos Proyectos, con el objetivo de intervenir en su programa de actividades.

A la Asociación Civil "TeatroDeCiertosHabitantes", a través de su Dirección General. Para generar la realización de un proyecto ecológico y artístico consistente en un foro de intercambio cultural y un centro de especialización artística.

A la Asociación Civil "Vida Independiente México", a través de su presidencia. Con el objetivo de generar acciones encaminadas a la inserción al sector laboral de las personas con discapacidad, mediante sus propios métodos y técnicas.

A la agrupación musical Ritmo Peligroso, a través de sus fundadores: Porfirio Pendas y Avi Michel, solicitando el apoyo para la realización del proyecto: "Mi Tierra", con el que se busca impulsar el talento en las artes de música, pintura y arte a inmigrantes en Estados Unidos, México y Latinoamérica.

A la Asociación Civil Alianza Francesa, a través de su presidencia.

Al cantautor Edgar Oceransky. Para la realización del Festival Trovadores 2014.



b. Trabajo en el municipio de Tlalnepantla de Baz.

38

La responsabilidad detrás del compromiso consiste en el mostrar, con hechos, la verdad que subyace en las palabras: hoy refrendo mi compromiso con ustedes, mi gente de Tlalnepantla, a la cual he escuchado desde mi campaña, siendo mi principal objetivo el que, con el trabajo diario y el esfuerzo de todos, se concreten en obras y hechos sus demandas. Creo en un Estado en el que todos sus integrantes puedan lograr la realización, en la medida de lo posible, de su felicidad, y se conviertan, al mismo tiempo, en mejores personas. Para las actividades realizadas he contado con el apoyo de los tres niveles de gobierno, además de la iniciativa privada y de diversas asociaciones civiles.

Atención a grupos en estado de vulnerabilidad

Jornadas de detección y cirugía de cataratas. Para llevar a cabo las jornadas de detección y operación de cataratas se contó con el apoyo de la iniciativa privada y asociaciones civiles, a través de Ojos de Barro A.C., y Corporativo Hospital Satélite. Con este programa se realizaron 972 cirugías, beneficiando no sólo a los vecinos de Tlalnepantla, sino también de otros estados y municipios.

La atención a personas con discapacidad y otros grupos en estado de vulnerabilidad, ha permeado la actividad

en mi municipio. Entre la ayuda otorgada en este rubro puedo mencionar que hemos llevado a cabo consultas para otorgar más de 1000 lentes gratuitos y/o a bajo costo. Además, siempre atenta a quienes más lo necesitan, logré entregar más de 300 apoyos entre los cuales están: sillas de ruedas, aparatos auditivos, pares de zapatos ortopédicos, cobijas, bastones, andaderas, además del programa de testamentos a bajo costo.

Convoy de la salud



Con el apoyo del gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Salud, llevamos a nuestras colonias el Convoy de la salud, en donde llegaron a Tlalnepantla dos unidades móviles con equipo de alta tecnología con los que se realizaron más de 300 exámenes médicos, entre los que se encuentran: mastografía, densitometría, análisis clínicos, biometría hemática y antígeno prostático, prueba idónea para detectar el cáncer.

Entre las comunidades beneficiadas por este convoy se encuentran: Tenayo Centro, Unidad Habitacional El Tenayo, Tenayo Sur, Puerto Tenayo, San Lucas Patoni, Tenayo Norte y La Arboleda. Lo anterior fue un gran aliciente para los vecinos, en especial para las mujeres y los niños.

Encuentro Gastronómico y de Activación Física para Adultos mayores

Este fue un esfuerzo en conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), para buscar cambios en los hábitos alimenticios y fomentar la actividad física de este sector de la población.

Entrega de despensas y materiales de construcción

Buscando garantizar el derecho a una mejor calidad de vida, en un trabajo coordinado con el gobierno del Estado de México, se entregaron despensas, así como materiales de construcción en distintas comunidades del municipio.

Programa "Denisse en tu Comunidad"



A través de las 30 jornadas medico-asistenciales en diversas colonias del municipio, se realizaron 26,892 servicios, entre los cuales destacan consultas medicas, orientación psicológica, consulta nutricional, asesoría jurídica, asesoría fiscal para comerciantes, cortes de cabello gratuitos, vacunas para mascotas, actividades para los niños, espectáculos artísticos familiares, entre otros. En el Anexo puede encontrarse más información sobre estas actividades.

Cruzada contra la obesidad infantil

La obesidad infantil es un grave problema de salud en México que, en los últimos años, ha ido incrementándose hasta llegar a los primeros lugares a nivel mundial. Con el fin de brindar una atención integral a los niños que padecen este grave problema, quiero destacar el inicio del programa Cruzada contra la Obesidad Infantil, el cual estamos llevando a cabo en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional.

Este programa tiene como objetivo la detección y atención de la obesidad infantil en diversas escuelas del municipio y en el cual participan nutriólogos, médicos del deporte y psicólogos. El próximo año estaremos informando sobre los resultados de este esfuerzo conjunto.

Cultura



Es importante mencionar mis actividades dentro del municipio en un rubro como la cultura que, al igual que desde mi trabajo legislativo, ha sido un eje central de las acciones realizadas con la gente durante el año.

El **teatro** fue una de las actividades mejor acogidas por la gente en mi municipio. Se presentaron las obras "El Avaro" de Molière, y "Curva Peligrosa", que tuvieron lugar en el Teatro Centenario, reportando una asistencia de más de mil niños y jóvenes.

b. Trabajo en el municipio de Tlalnepantla de Baz.



Como diputada, es importante resaltar las fechas de gran tradición e importancia para nuestro país. Por ello, celebramos el **día de las madres**, el **día del niño** y el **día de Reyes Magos**, donde se llevaron a cabo diversos espectáculos y rifas de regalos. En estos eventos tuvimos la asistencia de cerca de 22 mil personas.

Di inicio al programa **"Domo Cultural"**, el cual estamos llevando a las escuelas primarias y secundarias de nuestro municipio y del cual presentaremos las cifras de asistentes el próximo año, pero puedo adelantar que ha sido un gran éxito y muy bien recibido por nuestros niños y jóvenes de

Tlalnepantla, ya que es un espacio de aprendizaje que exhibe diversos materiales audiovisuales de contenido cultural dentro de una estructura inflable y portátil. En breve, el Domo llegará a las comunidades más apartadas de Tlalnepantla.

Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP).

Impulsar, promover y apoyar el Deporte es fundamental para nuestros niños y jóvenes. Por eso, he apoyado decididamente, la realización de torneos de diversas disciplinas deportivas, y gestioné la asignación de recursos para este rubro a través del FOPEDEP, destinando en el Presupuesto Federal 2013, un monto de 1,600,000 pesos para la rehabilitación del Gimnasio de Usos Múltiples "Santa Cecilia", y un monto de 4,500,000 pesos para la rehabilitación de la Pista de Atletismo y Campo de Fútbol en el "Deportivo Santa Cecilia".

Con esto se busca mejorar las instalaciones para el

desarrollo de actividades deportivas, incentivando con ello la integración familiar, así como bajar, gracias a la rehabilitación de estos espacios, el índice de delincuencia y vandalismo en las colonias del municipio de Tlalnepantla al dotarlas de una adecuada infraestructura deportiva.

Debo destacar también la gestión que realicé para destinar recursos a través del FOPEDEP, antes citado, por un monto total de 3, 900,000, para la repavimentación de las siguientes calles: Puerto León, col. El puerto; Nevado de Toluca, col. Loma Bonita; Cuatro A, col. Jesús García Corona; Retorno de Alhelíes, col. Ampliación Valle Ceylán y Avenida de los Rosales, col. Ampliación valle Ceylán.

Con estas obras, que empezarán en breve, se busca hacerle frente al deterioro de las calles provocado, entre otros factores, por la frecuencia e intensidad de las lluvias y el número de vehículos que diariamente transitan por ellas. Se busca también mejorar la imagen del entorno físico, brindando seguridad y confianza a los vecinos.





1er
INFORME
de actividades
2012 • 2013

5. Galería Fotográfica











1er
INFORME
de actividades
2012 • 2013

6. Palabras Finales.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Transformando a México para un mejor mañana



Quedan, así, expuestas las acciones de todo un año de trabajo por el bien de México. Quedan los hechos, que confieren sentido y verdad a las palabras. Comparto con ustedes mi voluntad, en la medida de mis posibilidades y en el marco de mis facultades constitucionales como diputada federal, de transformar y renovar el espíritu del Estado, colocando siempre, en la dirección de éste, los ideales de justicia y democracia social que deben ser los ejes fundamentales sobre los cuales avanzar hacia el ideal de nación que todos esperamos.

Pertenezco, con enorme orgullo, a una generación que busca mover a México, a través de una nueva visión, por medio del trabajo comprometido y abierto, llevando al límite los esfuerzos para hacer que las cosas pasen y generen crecimiento y bienestar en todos los niveles. Planteo una nueva forma de hacer política: que vaya de las ideas de cambio a las acciones concretas; de la iniciativa y la propuesta a la consolidación, que produce profundas transformaciones. Una política que vea por la gente, por las familias, por los niños de México.

Una nueva política que trascienda el discurso, comprometida con los nuevos tiempos, y que lleve a cabo su fin último: la felicidad de todos los ciudadanos. Una nueva política, que cumpla, que genere confianza y que vaya de las palabras a los hechos.



7. Anexos

Asistencia a las sesiones de la Cámara de Diputados.

Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año:

Septiembre a diciembre de 2012.

Total de sesiones: 38

Asistencias: 37

Inasistencias justificadas: 1

Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año:

Febrero a abril de 2013.

Total de sesiones: 30

Asistencias: 29

Permiso de Mesa Directiva: 1

Intervenciones en el Pleno (salón de sesiones)

18 de octubre del 2012

59 Aniversario del sufragio femenino en México Agenda Política.

28 de febrero del 2012

Fundamentación del Dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Presentada en la LXI por el Diputado Armando Báez Pinal.

Reuniones de Instalación:

25 de octubre del 2012

Comisión de Cultura y Cinematografía

24 de octubre del 2012

Comisión de Deporte

23 de octubre del 2012

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

21 de febrero del 2013

Reunión de instalación del Consejo Asesor

Comisión de Cultura y Cinematografía

13 de marzo del 2013

Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en relación a los Femicidios registrados en México

Foros:

29 de noviembre de 2012. Segundo Encuentro de Inclusión Laboral para Grupos Vulnerables "En el Corazón de México", organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de México. Participación como ponente. Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del Estado de México (CIECEM).

21 y 22 de mayo de 2013. Foro Interparlamentario del subsector Cultura Organizado por la Comisión de Cultura y Cinematografía Salón C, Protocolo, edificio C. H. Cámara de Diputados.

29 de mayo de 2012. Taller: "De la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Legislación Nacional en la Materia: Fortalezas y debilidades". Participación como ponente. Auditorio Norte, edificio A, H. Cámara de Diputados.

Programas en medios electrónicos:

21 de marzo del 2013

Intervención, programa "Con Gusto" (TV Mexiquense)

Se trató el tema de la operación gratuita de cataratas.

<http://www.youtube.com/watch?v=-QuLvFSOsg>

19 de diciembre 2012 Spot: en el cual se expuso información relativa al Punto de Acuerdo que presenté sobre el tema de la violencia en contra de la mujer y el feminicidio. (Grabación en la zona de los murales del edificio E, PB).

Abril de 2013 Canal del Congreso- Entrevista: "El Compadre Mendoza". Se trataron algunos temas sociales, antes de la trasmisión de la película por el canal del Congreso.



Exposiciones y eventos autorizados por la Comisión de Cultura y Cinematografía.

MARZO 2013

Promovente	Fecha	Lugar Vestíbulo	Lugar Explanada
Dip. Verónica Carreón Cervantes	5 al 8 de marzo del 2013 Inauguración a las 11:00 horas el día 7 de marzo del 2013	Exposición Pictórica de la fotógrafa Teresa Osorio Ochoa "Día Internacional de la Mujer"	
Dip. Jorge Herrera Delgado Coordinador de la Diputación del Estado de Durango	6 al 8 de marzo del 2013 inauguración el día 7 de marzo a las 9:30 horas	Exposición Pictórica "La mujer Indígena de Durango Mtra. Luz Gamboa Herrera Vestíbulo Principal Lado Sur	
Dip. Roberto López Suárez Artesanal	11 al 15 de marzo del 2013 Inauguración 12 de febrero a las 15:30 horas		Expo-Artesanal Organización Social Alianza Renovadora del Comercio Organizado
Dip. José Soto Martínez Pictóricas	11 al 15 de marzo 2013 inauguración 12 de febrero a las 15:30 horas	Exposición Pictórica "Movimientos Sutiles, Esencia de Mujer" Mtra. Doris Arellano	
Dip. Erika Funes Velázquez	11 al 15 de marzo del 2013 Inauguración el día 12 de marzo a las 15:00 horas		Expo- Venta Artesanal Grupo Esplendor

Promovente	Nombre del Evento	Lugar	Día y Hora
Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	Exposición Fotográfica "Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo"	Vestíbulo Principal	1 al 5 de abril 2013 Inauguración 2 de abril a las 18:30 horas
Lic. Amor de Comunicación Social	Exposición Pictórica	Vestíbulo Principal lado Norte	15 al 19 de abril del 2013 Inauguración el día 16 de abril del 2013 a las 15:00 horas
Dip. Fernando Salgado Delgado	Exposición Pictórica "Lo que piensan los niños acerca del Trabajo Infantil"	Vestíbulo Principal lado Sur	15 al 19 de abril del 2013 inauguración el día 16 de abril 2013 a las 15:30 horas
Comisión de Cultura y Cinematografía	Día Mundial del Arte	Pasillo del "H"	15 al 19 de abril 2013
Dip. Víctor Raymundo Nájera Medina Dip. Javier Orihuela	Presencia de los Artesanos del Estado de Morelos Nueva Visión	Explanada	15 al 19 de abril 2013 inauguración el día 16 de abril 2013 a las 15:00 horas
Comisión de Cultura y Cinematografía	Exposición Pictórica "Travesías por el Color" Adriana Sosa	Vestíbulo Principal	15 al 18 de abril 2013 inauguración el día 16 de abril 2013 a las 15:00 horas
Fernando Salgado Delgado	Exposición Pictórica Lo que Piensan los niños acerca del Trabajo Infantil	Vestíbulo Principal	15 al 18 de abril 2013 inauguración el día 16 de abril 2013 a las 15:30 horas
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez	Exposición Pictórica "	Lobby del "E" P.B.	29 de abril al 3 de mayo del 2013 inauguración el día 29 de abril a las 15:00 horas
Dip. Denisse Ugalde Alegría	Fiesta Mexiquense Presencia del Estado de México Exposición Pictórica y Artesanal	Vestíbulo Principal, Pasillo de "H" Explanada y Helipuerto	22 al 26 de abril 2013, inauguración el día 23 de abril a las 9:30 horas

MAYO 2013

Promueve	Nombre del Evento	Lugar	Día y Hora
Dip. José Antonio Hurtado Gallegos	Expo-Venta Artesanal "Mi México Lindo 2013"	Explanada Área de Bustos	6 al 10 de mayo inauguración el día 7 de mayo a las 12:00 horas

AGOSTO 2013

Promovente	Lugar	Hora	Día
Dip. Arturo López Cándido	Vestíbulo Principal Exposición Pintame Angelitos Negros	Inauguración día 6 de agosto a las 11:30 horas	Estará del 5 al 9 de agosto del 2013 Para lo cual se solicita autorización de ingreso a partir del día 31 de julio del 2013 para montar su exposición

Promovente	Lugar	Hora	Día
Comisión de Cultura	Auditorio "E"	Inauguración el día 27 de agosto del 2013 a las 9:30 horas	27, 28, 29 de agosto del 2013 De 9:00 a 19.00 horas

Asistencia a eventos diversos.

Evento	Lugar	Hora	Fecha
10° Festival Internacional de Cine de Morelia	Morelia, Michoacán.		3 al 11 de noviembre
Reunión con Autoridades "Universidad de Santa Catarina"	Nuevo León		21 de enero de 2013
II Reunión Plenaria GP PRI	Hotel Camino Real, Polanco	9:30 a.m.	29 y miércoles 30 de enero de 2013
Concierto Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí	Palacio de Bellas Artes	19:00 hrs.	31 de enero de 2013
Inauguración de la octava edición "Festival Ambulante"	Plaza San Jerónimo, Centro Histórico	19:00 hrs.	8 de febrero de 2013
FIFA World Cup Brasil 2014	Lobby del Edificio F	10:00 a.m.	12 de febrero de 2013
Reunión de trabajo con el Maestro Rafael Tovar y de Teresa (CONACULTA)	CONACULTA	9:30 a.m.	25 de febrero de 2013
Recorrido por el Museo Interactivo de Economía (MIDE)	México, D.F.	18:00 hrs.	6 de marzo de 2013.
Seminario "La UNESCO y la Preservación del Patrimonio Cultural"	El Colegio Nacional. México, D.F.		21 a 23 de marzo de 2013.
Festival Cultural Zacatecas 2013	Zacatecas		22, 23 y 24 de marzo de 2013

Foro "México con Educación de Calidad para Todos", Consulta Nacional, Plan Nacional de Desarrollo	Veracruz		2 y 3 de abril de 2013.
Continuas reuniones de trabajo con CONACULTA	CONACULTA		De marzo a agosto de 2013.
Taller de Capacitación: Presentación de Proyectos Culturales 2013	Salón Legisladores de la República, edificio A, Segundo Piso	17:00 hrs.	4 de abril de 2013
Primer Encuentro Nacional de Planeación Cultural	Zacatecas		19 de abril de 2013.
Semana Cultural Mexiquense.	Palacio Legislativo de San Lázaro H. Cámara de Diputados	19:00 hrs.	20 al 24 de abril de 2013.
Taller: "Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores"	Auditorio Norte, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro H. Cámara de Diputados	9:00 a.m.	26 de abril de 2013
Acueducto del Padre Tembleque	Zempoala	11:00 hrs.	7 de mayo de 2013
Reunión de trabajo con la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura A.C.	Centro Cultural Roberto Cantoral	13:00 hrs.	14 de mayo de 2013
Foro Interparlamentario del Subsector Cultura	Salón C. Protocolo, y Lobby del Edificio E	9:00 a.m.	21 y 22 de mayo de 2013
Proyección de la Película: "5 de Mayo"	Auditorio "Aurora Jiménez", Edificio E, Palacio Legislativo de San Lázaro	18:30 hrs.	21 de mayo de 2013

"Festival Cultural de Mayo"	Guadalajara, Jalisco		Mayo de 2013
Taller: "De la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Legislación Nacional en la Materia: Fortalezas y debilidades".	Auditorio Norte, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro H. Cámara de Diputados	9:00 a.m.	29 de mayo de 2013
Taller: "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".	Auditorio Norte, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro H. Cámara de Diputados	9:00 a.m.	26 de junio de 2013
Reunión de Trabajo en el Museo Amparo.	Puebla, Puebla.		15 de agosto de 2013.
Reunión de Trabajo en el Museo Franz Mayer.	México, D.F.	18:00 hrs.	20 de agosto de 2013
Museo del Objeto del Objeto (MODO). "El Rock en México, 1955-2010".	México, D.F.	19:00 hrs.	28 de agosto de 2013.

JORNADAS EN TLALNEPANTLA DE BAZ.

FECHA	LUGAR
OCTUBRE	
06/10/2012	En Av. Alfredo del Mazo frente a los campos de futbol. Col. el Tenayo.
13/10/2012	En Pirámide de Teotihuacán y Real del Monte Col. Los Ángeles.
20/10/2012	En calle Barrios esquina Acolman, U.H. H. Ferrocarrileros.
27/10/2012	En calle Parque Conde frente a la biblioteca Fracc. Santa Cecilia.
NOVIEMBRE	
10/11/2012	En calle I y Azucena (a un costado del mercado). Pueblo San Miguel Chalma.
17/11/2012	En calle Marte y Vía Láctea. Col. La Sideral.
24/11/2012	En calle Mineros Metalúrgicos y Lázaro Cárdenas, Pueblo Tequexquinahuac.
DICIEMBRE	
08/12/2012	En Av. Xalpa, Nicolás Bravo y Alfonso Cárdenas, Col. San Felipe Ixtacala.
15/12/2012	A un costado de las vías del Ferrocarril, Col. Cecilia Mora.
2013	
ENERO	
26/01/2013	En calle Toltecas esquina Mayas en la Col. Acueducto de Tenayuca.
FEBRERO	
02/02/2013	En calle Ópalo y Titanio en la Col. la Joya Iztacala Tlalnepantla.
09/02/2013	En calle Sol de México No 981 Col. Prensa Nacional. Iztacala.
16/02/2013	En calle Zanja Regadora esq. Adolfo López Mateos.
23/02/2013	En Av. de las Torres esq. con calle Monterrey Col. Loma de San Andrés.
MARZO	
02/03/2013	En las canchas de usos múltiples entrada de la Col. El Triángulo.

09/03/2013	En calle Manuel Ávila Camacho esq. Benito Juárez, Col Amp. Independencia.
16/03/2013	En calle Totonacas esq. calle Olmecas en Col Cuauhtémoc, cancha deportiva.
ABRIL	
06/04/2013	En calle Pinos y Av. Arboledas, Col La Arboleda.
13/04/2013	En el Kiosco del Pueblo de San Andrés.
20/04/2013	Glorieta de los Bastones. Fracc. Viveros del Valle.
MAYO	
04/05/2013	Cancha de usos múltiples Primaria Emiliano Zapata. Col. Reforma Urbana.
25/05/2013	Calle plano regulador esquina hidalgo en pueblo Xocoyahualco.
JUNIO	
01/06/2013	Calle cofre de perote y calle pico de Orizaba en canchas de Loma Bonita.
08/06/2013	Calle Atlacomulco glorieta frente a la iglesia La Loma Tlahnemex.
15/06/2013	U.H. Los Tejavanes, explanada de la chimenea.
29/06/2013	Calle Pirul y Ejidos Los reyes, primera sección.
JULIO	
20/07/2013	Explanada caseta de policía U.H. IMSS.
30/07/2013	Calle Tlacaelel, Atzayacatl, El Tenayo centro.
31/07/2013	Calle Tlacaelel, Atzayacatl, El Tenayo centro.
AGOSTO	
10/08/2013	Cancha de usos múltiples escuela "Emiliano Zapata". Col. Reforma Urbana.

Jornadas “Denisse en tu comunidad”

Denisse en tu comunidad

ESPECIALIDADES	06/10/2012	13/10/2012	20/10/2013	27/10/2013	10/11/2012	17/11/2012	24/11/2012	08/12/2012	15/12/2012
Medicina General	89	98	78	92	88	76	78	82	73
Enfermería	26	22	16	15	21	91	12	21	14
Atención Psicológica	16	13	9	9	11	12	13	16	12
Optometría	26	28	21	13	15	13	24	41	31
Laboratorio	31	25	40	22	18	21	28	13	26
Corte de Cabello	61	41	51	48	38	41	52	71	68
Revisión Dental	31	27	16	21	11	16	22	31	21
Vacuna Antirrábica	63	51	53	73	6	56	58	45	53
SERVICIOS									
Seguro Popular	20	12	31	12	21	26	18	21	11
Asesoría Jurídica	13	9	6	9	14	9	9	8	16
Testamentos	6	7	8	5	6	3	4	4	9
Tarjeta Rosa de la Mujer	22	28	19	16	21	16	13	11	11
Dispensa a Bajo Costo	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Tarjeta " La Protectora"	110	98	95	96	11	96	95	51	97
Tarjeta de Descuento " Tlalnepantla Joven"	60	35	42	48	41	46	43	62	51
Tarjeta " Armala en Grande"	40	31	36	36	22	31	31	21	32
Licencias de Conducir al Costo	16	13	9	12	21	13	9	9	14
Juegos mecánicos	80	62	92	87	91	92	88	88	97
PERSONAS CONTACTADAS	830	754	822	814	697	858	797	795	836
			OCTUBRE	3220		NOVIEMBRE	2352	DICIEMBRE	1631

ESPECIALIDADES	26/01/2013	02/02/2013	09/02/2013	16/02/2013	23/02/2013	02/03/2013	09/03/2013	16/03/2013	06/04/2013
Medicina General	51	45	75	51	70	42	41	41	61
Enfermería	39	31	42	39	32	23	29	29	29
Atención Psicológica	11	9	25	12	13	11	9	9	8
Optometría	33	36	65	60	94	35	23	8	41
Laboratorio	25	18	32	30	12	10	28	12	11
Corte de Cabello	65	52	70	70	120	42	73	42	38
Revisión Dental	15	7	28	8	12	5	10	8	9
Nutriología	14	5	12	11	25	2	12	6	12
Vacuna Antirrábica	60	32	62	53	63	32	52	28	42
Ortopedia	3	5	5	5	7	5	4	6	10
Vacuna : Tetanos, Hepatitis e Influenza Triple Viral	70	43	98	49	83	25	60	64	36
SERVICIOS									
Asesoría Fiscal a todos los Comerciantes	11	9	15	11	9	5	13	18	15
Asesoría Jurídica	12	10	6	9	6	5	16	21	9
Testamentos	6	3	2	5	5	1	8	6	4
Información sobre Operación Gratuita de Cataratas	15	11	35	23	20	12	19	10	18
Lotería	200	175	245	240	218	100	43	48	46
Manualidad	40	23	53	52	20	25	21	39	30
Pinta Caritas	50	40	97	83	65	32	32	61	38
Pláticas y reparto de Preservativos, Suero Oral, Ácido Fólico y Desparasitante	70	73	85	65	93	5	42	70	28
Espectáculo familiar	110	105	150	103	125	115	90	120	90
Acupuntura									
Servicios del convoy de salud (mastografía, ultrasonidos, densitometría, laboratorio)									
PERSONAS CONTACTADAS POR SERVICIO	900	732	1202	979	1092	562	640	667	575
ENERO	900			FEBRERO	4005		MARZO	1869	

13/04/2013	20/04/2013	04/05/2013	08/05/2013	15/05/2013	25/05/2013	01/06/2013	29/06/2013	20/07/2013	30/07/2013	31/07/2013	10/08/2013
55	49	45	52	45	53	48	63	42	68	35	43
37	32	32	31	23	19	22	31	29	31	26	38
25	15	20	12	17	12	6	3	13	23	31	28
73	47	79	37	30	9	48	28	30	61	72	30
10	29	25	26	16	12	9	18	26	23	12	23
62	52	149	30	35	18	65	72	35	135	90	59
15	12	20	7	9	5	10	8	8	9	20	9
12	15	5	10	12	7	5	4	5	6	12	12
63	57	25	43	15	10	38	31	3	23	43	4
3	5	11	7	11	9	12	4	8	15	12	11
70	85	NO	95	61	41	42	79	84	87	69	67
6	15	15	12	4	2	5	11	7	12	16	7
5	12	NO	4	2	1	6	15	7	9	12	4
2	5	11	4	6	3	9	8	6	6	8	12
10	15	NO	21	23	17	21	18	23	13	19	25
205	103	NO	123	101	129	76	67	98	112	129	134
20	20	NO	49	23	31	58	37	20	40	55	44
65	52	NO	39	44	31	76	50	42	61	80	57
70	93	70	76	61	41	42	65	42	78	49	76
102	115	3000	110	105	109	123	127	143	114	104	163
											11
									150	150	
910	828	3507	778	643	560	721	739	671	1081	1044	857
ABRIL	2313			MAYO	5488	JUNIO	1460	JULIO		2796	

Gestión Tlalnepantla de Baz

GESTIONES 2012	144
ATENDIDAS	144
EN PROCESO	0
GESTIONES 2013	398
ATENDIDAS	333
EN PROCESO (AGENDA)	16
AUDIENCIAS EN OFICINA DE GESTIÓN (21 DE SEPTIEMBRE 2012 AL 28 DE JUNIO DEL 2013)	2210
(28 DE JUNIO DEL 2013 AL 30 DE AGOSTO)	2876
CIRUGÍA DE CATARATAS GRATUITA 15 DE FEBRERO DEL 2013 AL 12 DE ABRIL DEL 2013	972
CURSO DE HIDROPONIA	20
VISITAS GUIADAS A LA C. DE DIPUTADOS (En grupos de 40 personas)	11 (440 personas)
LENTES GRATUITOS	521
LENTES DONADOS EN JORNADAS	65
COBIJAS PARA ADULTOS MAYORES	250
LENTES GRATUITOS CON ISEEM	617
COMPUTADORAS	6
APARATOS AUDITIVOS	19
SILLAS DE RUEDAS	16
BASTONES	6
PARES DE ZAPATOS ORTOPÉDICOS	6
ANDADERAS	4



www.denisseugaldealegria.org.mx



facebook.com/DenisseUgaldeAlegria



[@denisse_ugalde](https://twitter.com/denisse_ugalde)





1er
INFORME
de actividades
2012 • 2013



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>